

0058RESOLUCION No. SC.DIC.1.11.



Dra, Cristina Guerrero: Aguirre: -INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón ZAMORA el 15/febrero/2013, que contlehen la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXZACHI S.A..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.40 de 14/marzo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero đe 2011 :

RESUELVE:

ARTICULO, PRIMERO, - APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXZACHI S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicillo principal de la compañía Inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remitase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A dei Registro Unico de Contribuyentes.

1 4 MARI 2011

A RIVITENDUNCIA

DE COMPANIAS PENDENCIA DE LOJA

Comuniquese. - DADA y firmada en Loja, a

Dra. Cristina Guerri INTENDENTE DE COMPANIA

Exp. Reserva 7314353 Nro. Trámite 7,2011.30

GMP//

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO LA PRESENTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCIDICL. 11.0058, DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SUSCRITO POR LA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXZACHI SA, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. ZAMORA, DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. LA NOTARIA,



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.

Dra, Olloia Piedra O. NOTARIA 313. CANTON-ZAMORA

- 49

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

DE ANTONIO GONZALO AGUILAR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAMORA

/amora, discussite de marzo de dos mil once.- En esta fecha queda inscrita LA RESOLUCION NRO, SC.DIC.L.11.0058, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "LAXZACHI S.A", que antecede, bajo la Partida Nro.07, Repertorio Nro.45, Tomo Nro.8 de Resoluciones y Acuerdos Mercantiles.

REGISTRADOR DE LA PROPIETA